

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIDECO

DECRETO N°: 1886

EN CONCON, 19 ABR 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A) La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito, cultural, religioso, social de la comuna.
- B) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.965 y sus modificaciones vigentes.
- C) Decreto Presupuestario N°48 de fecha 22 de diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto municipal 2016.-

DECRETO:

- 1. **APRUEBENSE**, Bases administrativas, correspondiente al **CONCURSO DE EMPANADAS 2016**, a desarrollarse el día 3 de septiembre de 2016, en calle Santa Margarita entre calles 7 y 8.
- 2. **IMPUTESE**, a la cuenta de gastos de la gestión de las Actividades Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE

OSG/MLEG/AWC/lgb.

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
- 2. Administración y Finanzas
- 3. Dideco

| | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |

BASES

CONCURSO DE EMPANADAS

2016

I.- DEL LUGAR DIA Y HORA

- a) Lugar : Santa Margarita entre calle 7 y 8, Plaza Patricio Lynch.
- b) Día : sábado 03 de septiembre 2016
- c) Hora : 10:00 horas.

II.- DE LOS PARTICIPANTES

- a) Podrán participar todas las organizaciones territoriales, funcionales y sociales de la comuna.
- b) Cada institución debe presentarse con 3 socios (as) como mínimo y 5 como máximo el día de la competencia.

III.- DE LA COMPETENCIA

- a) Solamente se permitirá traer preparado el pino de las empanadas, todo lo demás debe ser realizado el día de la competencia.
- b) Se deben hacer como mínimo tres empanadas para la competencia de 18 cms.
- c) La organización hará entrega de los insumos para las empanadas (1 kilo de carne, 1 kilo de cebolla y 1 kilo de harina).



IV.- DEL JURADO

- a) Serán personas altamente calificadas en el tema.

V.- DE LOS PREMIOS

- a) Tendrán un reconocimiento todas las organizaciones funcionales, territoriales y sociales participantes.
b) Se premiarán a los tres primeros lugares.

| | |
|--------------------------------|--------------------|
| Primer lugar | \$ 70.000.- |
| Segundo lugar | \$ 60.000.- |
| Tercer lugar | \$ 40.000.- |
| Se premiará Mejor Stand | \$ 30.000.- |

VI.- INSCRIPCION

- a) El número máximo de organizaciones a participar no podrá exceder de 25.
b) La fecha de inscripción será hasta el día lunes 22 de agosto 2016 en Ilustre Municipalidad de Concón, en la oficina municipal de la Mujer e Infancia ubicada en Santa Laura #556. Estas se recibirán hasta las 17:00 horas del día mencionado.
c) La entrega de insumos se realizará el día viernes 2 de septiembre de 2016 desde las 9:00 hasta las 16:00 horas, en Santa Laura # 556 Oficina Municipal de la Mujer e Infancia.

